



Expediente: 10359/26
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ REYES CARLOS HECTOR Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - REYES, Carlos Hector-DEMANDADO
90000000000 - BORDON, JOSE NICOLAS -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10359/26



H108023348075

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ REYES CARLOS HECTOR Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 10359/26. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 26 de agosto de 2026.-

Tener presente lo manifestado por el letrado MAXIMO EDUARDO GOMEZ, apoderado de la parte actora, respecto a la cancelación total del crédito que hizo el demandado; y agregar el comprobante de depósito bancario que acompaña. Notificar digitalmente. RSDVA.-

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271416119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.